



MUNICIPIO DE HUIRAMBA, MICHOACÁN
INFORMACIÓN DE APLICACIÓN DE RECURSOS DEL FORTAMUN
OCTUBRE a DICIEMBRE de 2025

DESTINO DE LAS APORTACIONES RUBRO ESPECÍFICO	MONTO PAGADO
1000 SERVICIOS PERSONALES	5,125,445.44
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,082,886.28
3000 SERVICIOS GENERALES	1,775,104.66
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS	16,820.00
5000 ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	44,052.48
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	-

Norma para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)

Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14 y 76 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno.

LIC. JOSE HUMBERTO GARCÍA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JUAN MANUEL GARCÍA REYES
TESORERO MUNICIPAL

C. EVELÍA DOMÍNGUEZ AGUIRRE
SÍNDICA MUNICIPAL

C.P. MARIA GUADALUPE JUAREZ CRUZ
CONTRALORA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
HUIRAMBA, MICHOACÁN
"Unidos hacemos más"
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TESORERÍA MUNICIPAL
HUIRAMBA, MICHOACÁN
"Unidos hacemos más"
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SINDICATURA MUNICIPAL
HUIRAMBA, MICHOACÁN
"Unidos hacemos más"
2024 - 2027